

## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### CONVOCATORIA

# PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR Y EBE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL SAN IGNACIO 2018

R.M. N° 060-2013-ED - Directiva N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER

#### **CRONOGRAMA**

N o	Actividad	Fechas		Describle
		Inicio	Fin	Responsable
1	Publicación de plazas vacantes, diferenciando las que serán evaluadas por el Comité de la UGEL y las que serán evaluadas por los Comités de las IIEE.	11/01/2018	11/01/2018	UGEL
2	Presentación de expedientes en el comité que corresponda (UGEL SI o I.E.)  UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	12/01/2018	16/01/2018	Postulantes
3	Evaluación de expedientes	12/01/2018	17/01/2018	UGEL / I.E.
4	Publicación del Cuadro de Méritos Preliminar	18/01/2018	18/01/2018	UGEL / I.E.
5	Envío de relación de postulantes inscritos en comité de I.E.	15/01/2018	19/01/2018	I.E.
6	Presentación de reclamos  UGEL SI: Secretaría de Gestión Institucional	19/01/2018	19/01/2018	Postulantes
7	Absolución de reclamos	19/01/2018	19/01/2018	UGEL / I.E.
8	Publicación del Cuadro de Méritos Final	22/01/2018	22/01/2018	UGEL / I.E.
9	Adjudicación de plazas vacantes (*)	Por Definir		UGEL / I.E.
10	Remisión de expedientes del personal adjudicado por Comités de IIEE a la UGEL SI	Por Definir		
11	Emisión y entrega de resoluciones directorales	Por Definir		UGEL
12	Informe a la Autoridad Superior	Por Definir		UGEL / I.E.

<sup>(\*)</sup> Culminado el proceso de Contratación Docente, para lo cual se comunicará oportunamente.

### NOTA:

- El postulante podrá inscribirse solo ante un Comité de Contratación, siendo excluido del proceso en caso se inscriba ante dos o más Comités de Contratación. Literal b, del numeral 6.2.4. de la Directiva N° 003-2013-MINEDU/SG-OGA-UPER.
- Los Comités de IIEE reconocidos con Resolución Directoral, deberán elaborar sus propios cronogramas, respetando los plazos establecidos por el Comité de la Sede.

San Ignacio, 09 de enero de 2018

La Comisión

UGEL SAN IGNACI

ING. SILVANA DEL CAMEN VELA ALTAMIRANO